

# Medicina Legal

de  
Costa Rica

Doctor  
Guido Miranda Gutiérrez  
Presidente Ejecutivo Caja  
Costarricense Seguro Social



BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA

Volumen 3 - Número 3

Julio de 1986

San José, Costa Rica

## Editorial

### NUESTRA OPOSICIÓN A UN DESACERTADO PROYECTO SOBRE MALPRAXIS MÉDICA

*Nuevamente se ha traído a estudio de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, el proyecto que pretende que las denuncias por malpraxis sean resueltas por el propio Colegio de Médicos y Cirujanos.*

*Dicho proyecto trata de suplantar al médico legista en funciones que son exclusivas de su especialidad, como es el tratamiento o "toque" legal a situaciones médicas de interés judicial.*

*El profesional especialista en Medicina Legal ha sido adiestrado para correlacionar los hechos denunciados con el estudio del expediente clínico, con las interconsultas que crea pertinentes a especialistas del área en cuestión, con otros estudios del paciente que considere necesarios, y para elaborar con todos estos elementos de juicio un informe entendible, objetivo e imparcial de utilidad para la administración de justicia.*

*La intervención de los especialistas del Poder Judicial ha merecido la credibilidad de los tribunales, y es la mejor garantía para el paciente, para el abogado y para el mismo médico.*

*Esto ha permitido a los jueces creer en la inocencia de muchos facultativos acusados por supuesta malpraxis.*

*Sin embargo, dos sentencias contra médicos que incurrieron en obvios errores inexcusables en perjuicio de sus pacientes han originado este desacertado proyecto de ley.*

*Por este camino, es posible que como medida para acabar con el cáncer aparezca un proyecto de ley que prohíba el ejercicio de la Oncología en Costa Rica.*

*El médico descuidado que causa daño a los pacientes por malpraxis no es un invento de la Medicina Legal, como tampoco el cáncer es un invento de los oncólogos.*

### FORO SOBRE EL DELITO DE VIOLACIÓN

*En los últimos años, nuestro país se ha visto sacudido por un alarmante aumento en los casos de violación.*

*En especial, dos aspectos del problema deben llamar a meditación. Uno es el porcentaje de niños que figura entre las víctimas. Otro es la violación de mujeres jóvenes con lesiones y homicidio que reflejan una crueldad de los agresores, inusitada para nuestro ambiente.*

## Contenido

	Pág.
Editorial . . . . .	1
<b>Artículos principales</b>	
En defensa de la víctima de violación. . . . .	2
Raíces históricas del problema . . . . .	3
Los delincuentes sexuales . . . . .	4
Normas médico-legales . . . . .	5
Violación en el sexo masculino . . . . .	7
Problemas para la defensa . . . . .	9
Apreciación de la prueba . . . . .	10
Actitud del médico ante la víctima . . . . .	12
Consecuencias psicosexuales. . . . .	12
Consideraciones psicológicas sobre el valor del testimonio. . . . .	14
<b>Noticias</b>	
Fallecimiento del Dr. Paña-Chavarría. . . . .	15
Dr. Lancís Sánchez designado profesor de mérito. . . . .	16
Cartas al Director . . . . .	16

*Dentro de la tónica social con que esta publicación ha pretendido divulgar la Medicina Legal y Ciencias Forenses conexas, hemos creído oportuno dedicar el presente número al tema de la violación.*

*Para este Foro hemos contado con la colaboración de distinguidos profesionales costarricenses en los campos de la criminología, derecho, medicina, historia, psicología y sexología.*

*Por las limitaciones de espacio, los artículos son concisos y sólo abordan los puntos más relevantes de la problemática planteada. Pero, en conjunto se ha tratado de brindar a los lectores un panorama actualizado y orientador.*

*Nuestro agradecimiento para los autores invitados que con sus trabajos honran nuestras páginas.*